



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00401-00
ACCIONANTE	JESÚS ALFONSO HIDALGO RESTREPO CC N° 582.017
ACCIONADA	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	DERECHO DE PETICIÓN -INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA-
ASUNTO	CONCEDE IMPUGNACIÓN

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 26 de octubre hogaño, JESÚS ALFONSO HIDALGO RESTREPO, identificado con CC No. 582.017, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 154 del 18 de octubre de 2022, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d2fc162aba96c95ff8bb304eef80bc26c0a282e2d76a500c72e94553f279630
Documento generado en 26/10/2022 04:02:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>